

de mil ochocientos cuarenta y cuatro, se reunie-
 ron a celebrar sesion ordinaria el Ayuntamiento
 Constitucional los S. S. D. Pedro Morales, Alcalde
 de Presidente, D. Manuel Fernandez Ruiz, Se-
 niores de la propia aldea, D. Juan Gonzalez, D.
 Juan.º Peroniz, D. Vicente Gonda, D. Angel
 Jerez, D. Geronimo Castellon, y D. Santiago
 Ardulla, regidores, D. Bernardo Paez y D. Fr.
 Lopez del Castillo, Sindicos, y acordaron lo siguiente:

En este acto citó el portero de sala Juan.º
 Peroniz y manifestó haber citado para esta
 sesion a todos los S. S. Capitulares que la compo-

Contub.

Aparece con
 fin el Ayuntamiento:

Levió en esta Ayuntamiento un despacho de eje-
 cucion grande con fecha doce del corriente por el
 Sr. Intendente de esta Provincia en el que se comisiona
 a D. Manuel Pelgado contra esta Corporacion
 con la lista de cuarenta y cuatro.º de fincas por
 el descubrimiento que esta hacienda debe pagar por
 todas contribuciones hasta el segundo trimestre del
 presente año, que asciende a la cantidad de un
 millon, ochenta y tres mil dieciséis cuarenta
 y siete.º de los re.º.º.º, cuyo comisionado se pre-
 sentó en este acto, y retiró en seguida el indi-
 cado despacho. En su consecuencia, habiendo di-
 cutido este Ayuntamiento lo contenido acerca de su
 contenido y certificacion que se acompaña en
 la Contaduria de esta partida, en que se certifi-
 ca el atraso de las referidas contribuciones, por

